

# La nueva “desordenanza” de Movilidad entra en vigor



# entalto

Depósito legal: **Z - 593 - 89**

Edita e imprime

**COLECTIVO UNITARIO DE TRABAJADORES****C/ Ventura Rodríguez, nº 10 - local****50007 - Zaragoza****Tfno./Fax 976 389 713****Tfno. móvil 607 281 188****Sección sindical Avanza ZGZ****C/ Miguel Servet, nº 199****Tfno/Fax 976 595 113**

Web

e-mail

**www.cutaragon.org cut1985@gmail.com**Facebook: **Infocut Zaragoza**Twitter: **@CutAragon**Instagram: **@cut\_aragon1985**

## Sumario

Editorial .....	1
A quién representas? .....	3
Acción sindical .....	6
Confianza en el SAMA .....	10
Brindis al sol en el SAMA .....	11
Como siempre la culpa de CUT .....	13
Una tasa de 0.2 de alcohol .....	14
Preguntar no es ofender .....	16
La Nota .....	18
Prevención es salud .....	19
Recuerda .....	20
Irizar ie-Tram peligro en movimiento ....	21

## editorial

### *Septiembre de inmovilidades y desordenanzas*

Este mes de septiembre, tradicionalmente pautado por el pistoletazo de salida con el que se inicia el nuevo curso, en el mar de desidia que a todos los niveles asola al bus urbano, deja dos pinceladas que evidencian el nulo interés del actual gobierno municipal por el transporte público de Zaragoza: la Semana Europea de la Movilidad y la entrada en vigor de la nueva Ordenanza de Movilidad.

El resumen de la relevancia que el equipo de gobierno del PP –y sus colaboradores de VOX- han querido dar a la Semana Europea de la Movilidad, se resume pronto: un par de fotos y nada más.

Por un lado, el publlirreportaje ofrecido a la prensa –con figurantes incluidos- de la “supermoderna” nueva sala de gestión del SAE, propaganda en la que Avanza-ADO anuncia a bombo y platillo que lo controla todo, cuando resulta que los que conocemos realmente el negocio desde dentro sabemos que la empresa que nos explota, en muchas ocasiones no es capaz de garantizar la simple comunicación entre conductores y operadores a través de las fonías, de saber dónde están ubicados los autobuses en la calle o de asignarnos vehículos en condiciones y con suficiente carga eléctrica para salir a prestar servicio.

Pero el equipo de gobierno del PP, aún ha sido menos original: con la flota de autobuses más envejecida que se recuerda, ha

vuelto a repetir el anuncio que hizo ya en enero pasado de que el año que viene vendrán nuevos autobuses eléctricos o las nuevas líneas circulares que ya anunció todavía antes, en la campaña electoral. De lo uno y lo otro, en nuestro día a día de hoy, nada de nada.

Mientras en otras ciudades se ofrecen novedades o se adquieren verdaderos compromisos simbólicos con el servicio a los vecinos, a través la rebaja o gratuidad del servicio, en Zaragoza, nada de nada.

La diferencia, obvia: en el resto de grandes ciudades del Estado el servicio es directamente municipal, sin intermediarios como el grupo Avanza-ADO.

El otro asunto que nos deja septiembre, este de mayor calado y que va a condicionar parte del futuro del bus en nuestra ciudad, es la nueva Ordenanza de Movilidad que ha aprobado el Ayuntamiento de Zaragoza, en la que parece que la actual consejera que nos rige, a la que conocemos por la prensa y que no ha dado la cara delante de los trabajadores del bus urbano para interesarse por la negociación del convenio colectivo que afecta a más de 1200 familias de esta ciudad, la Sra. Gaudés, ha puesto su impronta personal. Si lo que quería era agrupar toda la normativa para clarificarla, en lo que al bus urbano se refiere, el lío está servido.

A la ensalada de diferentes límites de velocidad que hay esparcidos por las diferentes calles de la ciudad, ahora se añade la posibilidad de que conviertan los carriles-bus en auténticos carriles “desastre” por los que puedan circular motos, patine-

tes o cualquier otro artefacto que se les ocurra. Y lo mejor de todo es la explicación que desde el propio ayuntamiento han dado: que es un susurro, una concepción que ha tenido que hacer el PP a los concejales de VOX. Y solo por eso, la consejera Tatiana Gaudés asume en primera persona la responsabilidad de esa medida, en contra incluso de los informes técnicos municipales, que han dejado bien claro que por los carriles-bus solo deberían circular los autobuses urbanos.

Poco se puede esperar de un perfil político como el de la consejera Gaudés, sin conocimientos de transporte, con el único aval de haber hecho carrera política en las Nuevas Generaciones del PP y con la típica soberbia de quienes quieren convertirse en profesionales de la política para vivir de ella. Algo habrá aprendido de su antecesora en el cargo, la Sra. Chueca, que ha llegado a ser alcaldesa, entre otras cosas, a costa de las espaldas de los trabajadores del bus urbano de Zaragoza.

Tenemos que tenerlo claro, los trabajadores únicamente podemos esperar que en algún momento, la Sra. Gaudés deje de esconderse tras las faldas de Avanza-ADO y dé la cara ante los trabajadores del bus urbano.

Y en clave interna, la de la actualidad de nuestra empresa, ante la falta de novedades sobre nuestro convenio, desde CUT solo añadiremos un par de cosas más, pasando por encima de los insultos que desde el sindicato que debería estar dedicado por completo a sacar adelante un buen convenio colectivo, que es para lo

que los trabajadores lo eligieron, nos profesan.

En primer lugar, una referencia a lo mencionado en el SAMA, en alusión al registro de jornada o “toma y deje”, en el que los dirigentes de SATTRA y Avanza Zaragoza, después de haberse montado una comisión en el anterior convenio y durante todo un año para nada, ya han enseñado la patita refiriéndose a una entelequia a la que llaman “digitalización de relevos”.

A este respecto, desde CUT la posición es clara: si quieren “digitalizar” los relevos, que lo hagan –Avanza ya los tiene digitalizados-, pero eso no va a servir para volver a engañar a los trabajadores y dejar apartado el registro de jornada. Avanza tiene que cumplir la ley y los trabajadores tenemos que saber cuándo y dónde

comenzamos y acabamos nuestra jornada laboral, cobrando nuestro trabajo de principio a fin. Así se lo hemos hecho saber ya al sindicato que negocia y también al resto.

En segundo lugar, y con motivo de los incidentes que protagonizó el actual portavoz del comité en el pleno del mes de agosto, en los que insultó y amenazó a un representante de CUT, por nuestra parte continuaremos tomando todas las medidas legales contra un individuo que, lejos de representarnos a todos los trabajadores, no es capaz ni tan siquiera de representarse dignamente a sí mismo.

No vamos a permitir que nadie desde el comité de empresa se erija en un “matonete de pueblo” que intenta provocar más miedo en los trabajadores que la propia empresa.

## ¿A Quién representas?



Según dice el artículo 63 del Estatuto de los Trabajadores y se recoge en nuestro convenio en el artículo 118, el **Comité de Empresa** es el órgano representativo y colegiado

del conjunto de los trabajadores en la Empresa para la defensa de sus intereses.

*Es decir, un comité de empresa es un grupo de empleados que representan al resto de trabajadores de una organización. El objetivo de su creación es velar por los derechos de estos miembros de la entidad y ser así el medio de comunica-*

*ción e intermediación entre los dirigentes y los trabajadores de la empresa.*

*Estos son los miembros del comité de empresa:*

**Presidente del comité:** *Preside las reuniones, modera debates, firma las actas, etc.*

**Secretario del comité:** *Es el apoyo directo al presidente en sus funciones.*

**Resto de miembros:** *Representan a los trabajadores y el número depende de la cantidad de empleados de esa empresa*

El pasado 22 de agosto, durante el transcurso de la reunión mensual del Pleno del Comité, tuvieron lugar unos hechos que

calificaría de **MUY GRAVES**. El actual Presidente del Comité de Empresa, se dirigió a mí, y chillándome me insultó y amenazó diciéndome frases como *“Payasete, que eres un Payasete. No te aguanto ni una más, que brincarás de la silla”* o *“Que no me vaciles, que no me vaciles, que te romperé la cabeza.”* Esta última, esperándome en el pasillo frente a la puerta de acceso a la sala del comité, finalizado el pleno, como un matón de discoteca.

Lo sucedido en sí, tal y como está descrito arriba, se califica por sí mismo. Aunque la empresa trate de obviarlo, no se debería mirar para otro lado. Ninguno de los que estuvimos allí presentes deberíamos hacerlo. CUT no vamos a hacerlo. YO no lo voy a hacer. BASTA YA de aguantar a representantes que lo único que saben hacer es chillar, amedrentar, insultar, menospreciar y abochornar al resto del comité y, por ende, a toda la plantilla en vez de fomentar el respeto y el diálogo con el contrario. ¿Nos debería representar alguien que supla la falta de argumentos y el déficit de imaginación con dosis inadmisibles de prepotencia y chulería?

Además, si le añadimos el agravante de que quien los profiere es el Presidente del Comité, del que se presupone que ha de ser ejemplo al menos en cuanto a las formas se refiere, un Presidente que ha de moderar los debates y no convertirlos en un lodazal en donde todo vale con tal de desacreditar al contrario por el simple hecho de pensar distinto o pertenecer a un sindicato contrario, alguien así, con estas carencias, pienso que no debería seguir ni un minuto más presidiendo el comité.

¿Pero qué se puede esperar de un “sindicalista” (dicho con el mismo desprecio con el que algunos usan esta palabra) que en vez de velar por los derechos de los trabajadores y defender sus intereses desinteresadamente, como dice el artículo 63, lo que hace es acudir en mi “ayuda” **interesadamente** y al ver que no ha conseguido mi carnet de afiliado **desvelarlo** en su panfleto de manera sesgada y torticera como un amante despechado?

¿QUÉ LEGITIMIDAD TIENE UN PRESIDENTE QUE INSULTA Y AMENAZA A UN COMPAÑERO EN LA SALA DE PLENOS PARA **PRESIDIR EL**



COMITÉ DE EMPRESA DE AVANZA ZARAGOZA?

¿QUÉ LÉGITIMIDAD TIENE UN PRESIDENTE QUE INSULTA Y AMENAZA A UN COMPAÑERO EN LA SALA DE PLENOS PARA **REPRESENTAR** A UNO SOLO DE LOS TRABAJADORES DE AVANZA ZARAGOZA?

¿QUÉ LÉGITIMIDAD TIENE UN PRESIDENTE QUE INSULTA Y AMENAZA A UN COMPAÑERO EN LA SALA DE PLENOS PARA **DEFENDER** LOS INTERESES DE UNO SOLO DE LOS TRABAJADORES DE AVANZA ZARAGOZA?

Durante el pleno y a la salida del mismo, escuche varias veces al Secretario del Comité y Vocal de SATTRA, gritarme que la culpa era mía, que había ido allí a **provocar**. Culpabilizar a la víctima, en este caso yo, o invertir la responsabilidad, me parece aún mucho más grave que el asunto que nos ocupa. Yo fui el insultado y el amenazado, y no al revés.

Yo os he plantado cara con argumentos, y no al revés.

Lo que me resulta curioso es que se tenga la piel tan fina y ahora no seáis capaces de recibir lo que dais. Cuando vosotros no habéis dejado títere con cabeza mes tras mes, comunicado tras comunicado, increpándonos, insultándonos, caricaturizándonos, ...

Y por acabar, no vayamos a desviar el tiro, que lo que nos ocupa ahora es el convenio, y como poco a poco se va consumando la traición hacia la plantilla en el

SAMA. Las líneas rojas, como ya dije en su día, se diluyen poco a poco en el agua.

El registro de jornada, miau.

La reducción de la jornada, miau.

Cuadros de descansos iguales para todos, miau.

El IPC y poquito más, guau.

Y mientras se dan estas reuniones, 18 de momento, la desinformación a la plantilla por parte de la mayoría del Comité es total. ¿Dónde quedan esos comunicados oficiales con el sello del Comité? ¿Dónde quedan esas asambleas informativas? La distancia que separa a la plantilla del comité es abismal. La desconexión es preocupante. La falta de interés por parte de los trabajadores es palpable.

Y bien, aquí sí que quiero ser claro. La RESPONSABILIDAD de que consigamos un mejor o peor convenio es de TODOS. Ante la ineptitud del portavoz, el resto del comité aguanta el chaparrón y, más o menos capaz, está ahí dando el callo. Pero, y la plantilla, exigiendo que se celebren asambleas, que se saquen comunicados, interesándose por la negociación, ¿Dónde está? O más importante aún, **no haciéndole el juego a la empresa**.

Jamás he visto cosa igual a que lo que sucede en esta empresa. Pongamos por ejemplo una empresa que hace bolígrafos. En la cadena de montaje de los bolis, los empleados tienen que montar 50 bolígrafos a la hora. ¿Os imagináis, que los propios trabajadores, de motu proprio, deciden que en vez de 50 va a hacer 60 a la

hora? Cobrando lo mismo, teniendo el mismo tiempo para el almuerzo, saliendo a la misma hora... simplemente por el hecho de agradecer a su jefe. Y ahora llega ese jefe, que ve esta situación, y muy bondadoso él, les premia recortándoles tiempo, en vez de 50 bolis a la hora, haréis 50 bolis en 50 minutos. Pues algo así sucede en esta empresa. No solo incumplimos el código de circulación por intentar cumplir con unos tiempos de recorrido inadecuados a las circunstancias de la vía: tráfico, horas punta, tranvía, climatología, sino que, además, nos permitimos el lujo de no bajar al baño cuantas veces sean oportunas, o simplemente para estirar las piernas, o no nos apuntamos los excesos de jornada, ni utilizamos el “aviso de relevo” por si se enfada el inspector de turno... simplemente por agradecer al jefe.

Esto, también es luchar por mejorar el convenio y nuestras condiciones. Si todos contribuyésemos y aportásemos nuestro grano de arena, hace días que, por ejemplo, tendríamos el **registro de jornada**. Pensad la fuerza que tenemos si todo contribuimos con nuestras acciones a modo individual. Si todos los días arrancásemos el bus a la hora que marca la hoja y no antes, saldría toda la flota tarde, y no les quedaría otra que adaptar los horarios de manera que tuviésemos un **tiempo de presentación** donde coger la hoja, los cambios, revisar el bus, hacer aire... tiempo que ahora, le REGALAMOS a la empresa.

Así que, reflexionemos un poco sobre con qué actitud queremos estar en esta empresa.

**Rubén Gracia (Delegado sindical CUT)**

## Acción Sindical CUT

### Resumen Pleno Ordinario 22-08-2024

Asuntos pendientes. Una vez más recordar a la empresa que estamos a la espera de la llave maestra de los cofres de los vehículos en general.

Solicitar reunión urgente con Avanza para unificar y acelerar el proceso de instalación de las cámaras de ángulo muerto de los vehículos Irizar ie-Tram.

El conflicto Colectivo sobre incumplimiento de convenio se pondrá en septiembre.

*Los puntos aportados por CUT aparecen un poco más abajo, son los aportados a la reunión de Coordinación.*

### Valoración CUT

Pleno del Comité de empresa que se desarrollaba tranquilo hasta que el portavoz del Comité de Empresa demostrando una vez más su incompetencia solicita al resto de secciones sindicales propuestas a la negociación del convenio. Después de un intercambio de opiniones el resto de secciones se encaminan a ver lo que sucede en la reunión del SAMA del día 4 de septiembre. Nosotros seguimos siendo coherentes y hemos propuesto una vez más realizar elecciones sindicales.

Casi finalizando la reunión al más puro estilo de portero de discoteca el actual pre-

sidente y portavoz ha comenzado a insultar y amenazar a un delegado sindical de CUT, expresiones tales como payasete, brincarás de la silla, te voy a romper la cabeza etc.

Creemos que esta persona no puede seguir al frente de nada y menos representar a esta plantilla.

### **Comisión de Coordinación 11-09-24**

Asuntos pendientes:

Vitrinas taller: No se van a colocar.

Vinilos: Están pedidos.

Martillos: Están en ello, faltan colocar en los ie-Tram.

Camino pilón: Lo mirarán, pero ese semáforo está previsto que solo esté hasta el viernes.

Patinetes: Lo revisarán.

Chalecos y triángulos: Los triángulos ya están.

Cámaras del 4875: Este vehículo continúa en volvo.

Cuadro 380: Se ha retirado.

Líneas 25 y 28: No tenemos constancia de nada. No hay nada que saber.

Línea 32 vacíos bombardas: Se dio traslado a los coordinadores.

### **Puntos CUT**

Modificación incorporaciones a línea. Solicitar el listado de incorporaciones de línea actualizado y cada vez que se produzcan modificaciones informar a la plantilla mediante comunicado interno, por ejemplo, la incorporación de la línea 24 en Las Fuentes ha sido

modificado sin informar ni al comité ni a la plantilla.

AVZ. Esa información salió en las hojas de los autobuses de la línea.

CUT. Muchos conductores van rotando por las líneas y les puede pasar el cambio desapercibido. Lo que pedimos es que cuando haya un cambio en las normas establecidas este cambio sea avisado a la plantilla mediante comunicado interno como por ejemplo hicieron con los comunicados 76 y 96 de 2019.

AVZ. Lo tendremos en cuenta y sacaremos comunicado.

Últimos movimientos relevantes fijos de línea. La numeración de los relevantes en línea en vez de aumentar a disminuido, solicitamos información al respecto.

AVZ. Fue un fallo de dedo al teclear.

Balance económico del año 2023. Solicitar el balance económico del año 2023.

AVZ. Lo enviaremos.

Solicitar información sobre los servicios el día 15 de agosto. El día 15 de agosto se prestó servicio con unos horarios que no coincidían con los del SAE. Solicitamos información al respecto de lo sucedido.





AVZ. Fue un error al introducir los códigos en la 34 y 51.

Mapas actualizados recorridos de líneas. Solicitamos un mapa actualizado de los recorridos de todas las líneas de bus urbano.

AVZ. Ya se ha enviado.

CUBE mal funcionamiento. Ha ocurrido en varias ocasiones estar prestando servicio con una numeración de billeteaje y esta de repente cambiar a otro número inferior, solicitamos información de esta incidencia.

AVZ. Lo miraremos, necesitaríamos saber datos concretos.

CUT. Tómese nota. Día 17/08/2024, bus 4866, máquina 9999 primer billete 4156 primer relevo 4157, siguiente relevo 4146.

Vacaciones oficinas y caracol. Solicitamos el listado de las vacaciones tanto de oficinas como del Caracol, ya que no se nos ha proporcionado.

AVZ. No lo vamos a entregar.

Papelera Plaza San Miguel (poste 745) Solicitamos sea retirada la papelera, situada en el poste 745 y sea situada en otra ubicación.

AVZ. Traslado a movilidad.

FP intranet. Solicitar información de por qué no se pueden solicitar FP por la intranet con seis meses de antelación.

AVZ. Ya se ha tratado muchas veces sin concretar, actualmente se activa el 1 de diciembre, pero si queréis otra fecha a nosotros les da igual.

Virus del Mono. Solicitar información si

se van a adoptar algún tipo de medidas al respecto.

AVZ. No tenemos información adicional ni normas específicas de sanidad.

Vehículos averiados. Para evitar posibles mal entendidos y equivocaciones que puedan acarrear problemas mayores, solicitamos que cuando un autobús este en la campa averiado, se le coloque un cartel en el puesto de conductor advirtiéndolo de dicha situación.

Cuando se encuentran autobuses de reserva en verano, en previsión de que estos puedan tener que utilizarse, solicitamos se sitúen en lugares resguardados de las altas temperaturas o en su caso puedan estar encendidos con el aire, ya que cuando los trabajadores de taller o conductores tienen que hacer uso de ellos, se encuentran a temperaturas por encima de 40°. Hay que buscar una solución al respecto.

AVZ. Para paliar las temperaturas lo que se viene haciendo es poner en marcha los vehículos con el aire acondicionado. Sobre lo que decís de poner un cartel no sabemos muy bien a qué os estáis refiriendo.

CUT. Según tenemos entendido cuando un vehículo tiene una avería grave que le impide salir a la calle, lo primero que se hace es quitar las baterías, pero ante un olvido que no sean desconectadas lo que pedimos es que se ponga un cartel en el volante del vehículo para evitar incidentes de gravedad.

AVZ. Lo valoraremos.

Falta de material. Tenemos constancia de cantidad de vehículos que no pueden ser reparados por falta de material y piezas,

nos parece un hecho de especial gravedad y solicitamos que el almacén este dotado de el suficiente material para evitar este tipo de situaciones. Material en muchas ocasiones que, por el historial de los vehículos saben su fecha de caducidad aproximada.

AVZ. Es imposible tener de todo y puntualmente puede faltar algo. En cuanto a los kits específicos de mantenimiento siempre hay.

### **Valoración CUT**

Otra reunión más en la que avanza sigue en su tónica habitual de lo miraremos, está pendiente, lo valoraremos etc. A destacar, asombrosamente solo se les ocurre decir que en nuestras mochilas podemos llevar los chalecos, ojo que cualquier día son capaces de proporcionarnos un kit de mantenimiento.

No les ha quedado más remedio que reconocer que el cuadro 380 en el cual solo tenían descanso lunes martes no se ajusta a convenio y que va a ser modificado. Estaremos pendientes en la publicación del próximo quincenal.

Si a lo largo del tiempo iban tirando balones fuera con respecto las llaves de los cofres, hoy directamente dicen que no nos las van a proporcionar ya que no lo consideran necesario, parece ser que desconocen ese párrafo de nuestro convenio, el cual dice que si te tienen q ausentar del vehículo tienen que tomar las medidas necesarias tanto del propio vehículo como de la recaudación. Sobre las vitrinas de taller dicen que no las van a poner, se conoce que piensan que dada la progresiva

externalización de las tareas en poco tiempo no serán necesarias las vitrinas ya que no habrá quien para mirarlas.

Por poner una nota de humor igual nos tendríamos que preocupar por la situación financiera de la empresa, ya que cambian de operador de Vodafone a Orange cuando podrían haber optado por telefónica directamente.

### **Escrito CUT a la TPRL de Avanza**

D. Javier Hernández Tornero, Delegado de Prevención en la sección sindical CUT le comunico lo siguiente:

En el informe de “mediciones” recibido el pasado 7 de agosto, hemos podido comprobar que, los valores medidos de temperatura en los lugares y/o puestos de trabajo indicados en la tabla de resultados que se encuentran fuera de los rangos establecidos por el Real Decreto 486/1997, “no se ajustan a las condiciones establecidas en el Real Decreto”.

Solicitamos que, en la mayor brevedad posible, sea subsanado y corregido para que los trabajadores y trabajadoras realicen su labor en condiciones óptimas.

Así mismo, solicitamos que, mientras dure el proceso de subsanación, se active el “protocolo de altas temperaturas” para así evitar cualquier incidente a los trabajadores y trabajadoras derivadas de las altas temperaturas.

No obstante, a continuación, le indico un “protocolo de actuación” que pueda servirle de guía.

-Verificar diariamente las condiciones meteorológicas e informar a los trabajadores de la situación existente y fijar las

medidas preventivas apropiadas de cada día.

-Limitar en lo posible el trabajo físico y proporcionar las ayudas o elementos mecánicos que disminuyan el esfuerzo físico

-Reducir la temperatura en interiores favoreciendo la ventilación natural, usando ventiladores (no utilizar en temperaturas superiores a 33°C), aire acondicionado, etc.

-Organizar el trabajo para reducir el tiempo o la intensidad de la exposición: adecuar los horarios de trabajo, evitando trabajar en las horas de mayor calor y de sol.

-Disponer que las tareas de mayor esfuerzo se hagan en las horas de menos calor; establecer rotaciones de los trabajadores, etc.

-Establecer pausas fijas o mejor permitir las pausas según las necesidades de los trabajadores. A medida que aumente la tem-

peratura, aumentar su frecuencia y duración.

-Evitar el trabajo en solitario.

-Asegurar el suministro suficiente de agua fresca y aleccionar a los trabajadores para que la beban con frecuencia.

-Disponer de sitios de descanso frescos, cubiertos o a la sombra, y permitir a los trabajadores descansar cuando lo necesiten y especialmente en cuanto se sientan mal.

-Promover y cuidar que todos los trabajadores estén aclimatados al calor de acuerdo con el esfuerzo físico que vayan a realizar.

-Garantizar una vigilancia de la salud específica a los trabajadores, con atención preferente a los trabajadores especialmente sensibles (problemas cardiovasculares, respiratorios, renales, diabetes, obesos, mayores de 55 años ...).

CUT en Avanza Zaragoza

## Confiando en el SAMA

### Un comité descabezado, se agarra al clavo ardiendo del SAMA

Primero dijeron el 28 de agosto y después el 4 de septiembre...y luego dos reuniones más el caso es que la casa de locos en la que se ha convertido el Comité de Empresa, aprobó por mayoría pedir la ayuda del SAMA para intentar sacar algo en el convenio colectivo que nos afecta a todos los trabajadores del bus urbano.

CUT, que en vista de la degradación a la que está siendo sometida la representación de los trabajadores, en el pleno del

mes de julio tuvo una presencia meramente testimonial, presencié atónito este nuevo derrape que amenaza con acabar de destrozar la dirección de la representación de los trabajadores.

La última ocurrencia de este comité, promovida por UGT y apoyada por CCOO, cuando ni tan siquiera se ha abordado en serio la negociación del convenio -bien lo saben ellos-, es tratarnos a los trabajadores como menores de edad que debemos ser sometidos a los celestinos del SAMA, para ver si nos negocian algo delante de

papá Avanza-ADO.

¿Quién es quién en el SAMA?

- UGT y CCOO (que también como sindicatos del sistema forman parte del “tinglao” del SAMA): ¿reconocen que en este momento la representación de los trabajadores del bus urbano no es capaz de negociar su propio convenio colectivo?

Porque de otra forma esto no se explica... como tampoco tiene ninguna explicación que desde dentro del comité se admita su propia incapacidad negociadora, más, viniendo esto de un sindicato como CCOO, que ni quiere hacer nuevas elecciones sindicales ni quiere asumir la portavocía en la negociación a pesar de ser la segunda fuerza sindical en este momento en el Comité de Empresa.

- SATTRA: después de incumplir todos los acuerdos que le ha venido en gana, ahora se encuentra con que tiene un portavoz desautorizado por la mayoría del comité, UGT y CCOO que eran los que apoyaban, le empujan ahora a ir al SAMA porque no creen que su portavoz por sí solo pueda resolver el convenio... ante tal desconfianza, ¿va a dimitir tanto de la

dirección del comité como de la portavocía?

- Avanza-ADO: que tal vez en este momento nos podría decir a todos si esto ya está hablado de antemano, ¿hace como que acepta (o no) la propuesta de UGT y CCOO de ir al SAMA o cree que todavía puede apretar más?

- SAMA: con este comité, una auténtica encerrona para los trabajadores. Ya tuvimos muestras suficientes en el anterior convenio de qué lado está... y no es el de los trabajadores.

NO, CUT votó en contra porque no estamos dispuestos a reconocer la propia incapacidad negociadora de la plantilla, entre otras cosas, porque sería negar nuestra historia y la de los trabajadores del bus urbano de Zaragoza. Lo hemos hecho otras veces, hemos luchado y hemos ganado, y cuando este comité pase, lo volveremos a hacer.

Ante montajes como estos,

**LA VERDADERA LUCHA SIGUE SIENDO EL ÚNICO CAMINO**

**Sección Sindical CUT en Avanza**

## **El brindis al sol del SAMA**

*(18ª reunión de convenio colectivo en el SAMA 4/10/24)*

**El SAMA no cambia en nada la dinámica de la negociación**

Al comienzo de la reunión, en su primera intervención el actual portavoz de los tra-

bajadores cierra su intervención echándole la patata caliente a los miembros de UGT, que tras decir que pidieron venir aquí para ver si los mediadores les ayudan con el convenio, acto seguido y a su vez, le pasan la patata caliente a los citados mediadores del SAMA.



Hablan los mediadores, la empresa, el portavoz de los trabajadores y algunos de los sindicatos.

Conclusiones de lo que han hablado hoy y lo comunicado por la Dirección de Avanza por boca de los mediadores del SAMA (puesto que tampoco nos dan nada por escrito):

- **Oferta económica:** incremento en enero del IPC de los años 2025, 2026 y 2027. Para el año 2024: 0,55% del IPC en el mismo 2024, 1/3 en el 2026 y 2/3 en el 2027 (se saltan el 2025).

- **Registro de jornada o “toma y deje”:** Avanza solo se compromete a digitalizar los relevos. Nada al comienzo y nada al final de la jornada.

- **Permisos retribuidos:** nada.

- **Permisos no retribuidos:** nada.

- **Reducción de jornada:** si se quiere reducir la jornada, será a costa de descontarlo del incremento salarial del IPC.

- **Incremento de determinados pluses:** nada.

#### Valoración CUT:

Misma dinámica de las reuniones anterior-

res. La portavocía y el resto de sindicatos dejan la iniciativa a los mediadores del SAMA, que no aportan nada. Cuando nos relatan la propuesta de Avanza, después de un receso de varias horas, comienzan a transmitírnos verbalmente lo que la Dirección de Avanza les ha contado.

Cuando desde CUT se les dice si nos van a dar alguna propuesta por escrito, dicen que no, que la empresa no la ha hecho y que ellos solo nos pueden contar lo que les han dicho.

Desde CUT hemos estado expectantes y hemos guardado prudencia, no hay decepción porque esto se veía venir, ¿adónde nos lleva esto? veremos.

*(19ª reunión en el SAMA - 10/9/24)*

#### segunda pachanga en el SAMA

La 2ª reunión en el SAMA, que comienza como comenzó la anterior, no ha ofrecido nada nuevo.

El portavoz de SATRA que dice que él no ha decidido ir al SAMA, que la propuesta es de otros y que no le van a obligar a hacer nada que él no quiera. CCOO, UGT y CSIF que le dicen que él representa al comité y que tiene que estar ahí.

Desde CUT se les pide a todos que, por lo menos, se le dé a esto un mínimo de seriedad y que unos y otros decidan qué hacemos allí.

Tras un breve debate, el portavoz dice que va a nombrar los artículos 12, 16, 17, 26, 29, 34, 42, 44, 45, 47, 48, 57, 60, 64, 65, 69, 85, 88, 100, 101, 108 y 109.

Las propuestas del portavoz son las mismas y las respuestas de Avanza a todos, con más o menos adornos, es la misma: NO. (Salvo lo que ya se trató hace días en el artículo 29 sobre el CAP)

Pero ¡OJO! que esta reunión nos deja alguna “perla”:

Muy significativo es que el **registro de jornada**, una reivindicación de los trabajadores para que se cumpla la ley y podamos saber dónde comenzamos y donde acabamos nuestra jornada laboral, ya se empieza a liar y desvirtuar con una cortina de humo que Avanza y comité llaman “digitalización de los relevos”, con el pretexto de que nos van a facilitar la vida si en los relevos no tenemos que echar parte para que nos abonen los relevos tarde, esos que ahora ya nos abonan si echamos

el parte. A cambio de eso, ¿el comité va a abandonar la reivindicación de que nos registren y abonen el inicio y fin de jornada? Después de haber padecido en el convenio pasado una comisión que no ha servido para nada, ¿se le va a perdonar a Avanza que cumpla la ley a este respecto?

Y otra más, con respecto a los **permisos de 5 días que por hospitalización** que prevé la ley, y sobre los que tantas trabas está poniendo la empresa, la Dirección de Avanza se despacha ni corta ni perezosa diciendo que eso no lo tiene claro y que va a esperar a otras resoluciones judiciales. Es curioso que, cuando le interesa, Avanza cumpla la ley inmediatamente, y sin embargo cuando considera que no le favorece, ponga continuas trabas para cumplirla.

Nada más se puede resaltar de las casi 5 horas de pachanga, ni tan siquiera la actitud de los mediadores del SAMA, meros invitados como convidados de piedra a otro amago de reunión, a la que no nos vuelven a citar nada más y nada menos que hasta el 24 de septiembre.

CUT en Avanza Zaragoza

## Como siempre...la culpa de CUT

Hay que joderse, mira que no hay manera. Pues nada, lo repetiré las veces que haga falta, hasta que se te meta en la cabeza, una y otra vez, y otra, y otra.

Ya estoy aquí otra vez. Hoy voy a hablar de...

Pues fijate tú que me había hecho el propósito de no volver a hablar de Juan

Palomo, ya que semejante personaje no se merece más que la ignorancia más absoluta, pero ante los últimos acontecimientos no queda más remedio.

Según vamos leyendo y escuchando por los corrillos (grupos de WhatsApp) lo sucedido en el último pleno del comité, donde Juan Palomo profirió insultos e

incluso llegó a amenazar a un miembro de CUT es algo que no se puede pasar por alto.

No se puede decir que se trate de un hecho aislado, que igualmente sería completamente inadmisibles, sino que, a lo largo del tiempo, los insultos, salidas de tono e incluso amenazas de Juan Palomo no solo los ha dirigido hacia miembros de CUT, sino que también en función de los acontecimientos al resto de miembros del resto de las organizaciones que componen el Comité de Empresa.

Dada la situación insostenible que se vive dentro del seno del Comité, así como la nula negociación de convenio que se está teniendo (como muestra el último SAMA. donde una vez más lo único que hizo Juan Palomo fue volver a leer puntos de la plataforma) mientras tanto el tiempo pasa y no avanzan/avanzamos nada, sin embargo, avanza va al galope. En esta situación principalmente los perjudicados somos nosotros, la plantilla.

Si bien Juan Palomo es el portavoz de la mesa de negociadora, a su vez no deja de ser más que un mero gestor de lo que tanto en los plenos de Comité se aprueba (ya sea por mayoría o unanimidad) como el defensor/portavoz de la plataforma de convenio consensuada por todos los sindicatos.

A la vista está que, como portavoz (que no defensor) de la mesa negociadora es nulo, ya que desde que empezó la negociación, como Comité nos tiene sumidos en la más absoluta desinformación, ni una triste hoja de cómo va la negociación. Eso sí, en su panfleto particular no deja de “echar prendas” al resto, sobre todo al CUT. Más o menos viene a decir... No soy un inútil negociando, la culpa es de los del CUT. Y comen perros. Y gatos.

Si a eso le unimos que, como gestor de los acuerdos alcanzados en el Comité, añadido a los múltiples incumplimientos de lo aprobado en los plenos (como por ejemplo no exponer la plataforma en la sala de recaudación) hace que tanto su actitud como su mala gestión sea más que reprochable.

Juan Palomo no puede estar ni un minuto más representándonos, nos merecemos alguien que cuando menos tenga un saber estar, no un zafio marrullero que solo sabe vociferar, insultar y amenazar.

Lamentablemente esto no cambiará hasta que se realicen elecciones sindicales (todos lo sabemos) y que el comité que resulte elegido encauce esto por el bien de todos nosotros.

Por cierto... ¿el resto de sindicatos tienen algo que decir?

**El Cansino.**

## **Una tasa del 0,2 de alcohol**

**Con cuánto alcohol puedo dar una tasa de 0,2**

Adiós a beber antes de conducir. La pro-

puesta de la Dirección General de Tráfico (DGT) de reducir del 0,5 al 0,2 la tasa de alcoholemia para conducir que ha plante-

# ALCOHOL Y CONDUCCION



ado esta semana supondría, en caso de aceptarse, que no se podrá beber nada antes de ponerse al volante. Consumir únicamente un tercio de cerveza o un vaso de vino supondría superar este límite.

## Trucos inútiles

Trucos como hacer ejercicio, mascar chicles o chupar caramelos, y otros no tan comunes como mascar granos de café, beber aceite o consumir cocaína no funcionan. La DGT también avisa del falso mito de que basta con tomar un café, un té o dar una breve cabezada, o de que si se bebe poco a poco a lo largo del día no se da positivo, o de que el alcohol que se bebe comiendo no se absorbe.

La Dirección General de Tráfico (DGT) pretende rebajar la tasa actual de 0,5 gramos por litro en sangre a 0,2 (o de 0,25 miligramos por litro de aire aspirado a 0,10) para todos los conductores. ¿Cómo se traduce eso en términos de alcohol ingerido? Depende de muchos factores, pero el resumen es sencillo: adiós a beber antes de conducir.

La propuesta planteada esta semana es consecuencia de las numerosas peticiones

que las asociaciones de víctimas y fundaciones del ámbito de la seguridad vial han elevado a la DGT y busca que la sociedad olvide el concepto de «consumo moderado» y asuma que «solo cero tiene cero consecuencias».

Más de la mitad de los conductores muertos en 2023 en accidentes de tráfico en el Estado español y sometidos a autopsia había consumido alcohol, drogas o psicofármacos, según un informe del Instituto Nacional de Toxicología. La más habitual, presente en uno de cada tres casos, el alcohol.

Tráfico lleva años intentando disociar la percepción de riesgo de accidente de la idea de consumo elevado de alcohol e instalar el mensaje de que los efectos son perniciosos incluso en niveles bajos.

Según los estudios de la DGT, con una alcoholemia de 0,5 gramos de alcohol por litro de sangre se multiplica por dos el riesgo de sufrir una colisión, y con 0,8 el riesgo es cinco veces mayor.

El alcohol no afecta por igual a hombres y a mujeres, ni a personas gruesas o delgadas. Descansando, la eliminación es mucho más lenta que en los períodos de



actividad, de modo que alguien que haya bebido mucho antes de acostarse aún puede dar una tasa positiva cuando se despierte.

Normalmente, una tasa de un gramo de alcohol por litro de sangre tarda en eliminarse entre seis y diez horas.

Tráfico pide en sus recomendaciones evitar los mitos y falsos trucos para superar la alcoholemia, entre los que cita clásicos como hacer ejercicio, mascar chicles o caramelos, y otros no tan comunes como masticar granos de café, beber aceite o consumir cocaína.

### ¿Cuánto se puede beber?

Un tercio de cerveza en un hombre de entre 70 y 90 kilos de peso arrojaría una

tasa entre de 0,21 y 0,28, es decir, prohibida. En el caso de una mujer de entre 50 y 70 kilos, la tasa oscilaría entre 0,34 y 0,48.

Un conductor de ese peso que tomase un vaso de vino de 100 mililitros se arriesgaría a llegar al límite, ya que, según los cálculos de la DGT, ya daría entre 0,16 y 0,2. Una mujer no podría ponerse al volante, pues al menos alcanzaría los 0,25.

No superaría el 0,2 un vaso pequeño de vermú o un chupito de un licor de baja graduación. Y solo en la mencionada categoría de hombres de entre 70 y 90 kilos. En las mujeres saltaría el alcoholímetro.

Salud laboral CUT

## Preguntar no es ofender

Si llevas trabajando en esta empresa más de 5 años, quizás conozcas las respuestas a muchas cuestiones que plantearé en las siguientes líneas. Si llevas menos tiempo, probablemente sólo de oídas o ni tan siquiera. De todas formas, como no quiero ofender, dejaré las preguntas en el aire, para que quien quiera, lleve poco o mucho tiempo, pueda hacérselas a cualquiera de nuestros representantes sindicales o compañeros que quieran contestar y así, se haga su propia idea de cómo son las cosas. Vamos, lo que se llama contrastar información, de toda la vida. ¿Que por qué se me ocurre escribir esto? Fácil. Para que abras los ojos y ayudes a cambiar la dinámica. Para que luches fehacientemente

te por tus reivindicaciones y, por ende, por las de toda la plantilla. Para que no te cuenten sufrimientos pasados exagerados o distorsionados. Y para que espabilas, porque si no espabilas, nadie te va a sacar las castañas del fuego ni luchar por ti, no te equivoques. Aquí, como en todas partes, hay mucho egoísmo. Y si no haces ver tus reivindicaciones movilizándote y exigiendo al comité que nos representen dignamente, tus reivindicaciones no se tendrán en cuenta. Así de simple y meridiano. Tienes que ser pesado, constante y combativo. Al lío: \_¿Cuánto dices que has estado de ambulante?\_ Varias opciones de respuesta, entre año y medio y trece años. El que se pegó año y pico, dos

años o tres, te dirá que cuando seas padre comerás huevos, que no tenían descansos marcados ni descansaba fines de semana, etc. Igual se le escapa decir que se pegó la mayoría de tiempo de ambulante en el cuadro de especiales (cocheras-cocheras). El que te diga 10, 11, 12 o 13 años es porque fue despedido y finiquitado en el ERE de 2013. Que te diga si luchó por mantener su número de nómina anterior devolviendo el finiquito y denunciando a la empresa. Igual lo pierdes, nunca se sabe lo que pasa en un juzgado, pero que te diga si lo intentó. Que te cuente también si de ‘esos tantos’ años ha estado con reducción hasta tener número de ordinario, para ir de mañanitas (seguido) mientras dice defender la igualdad de la plantilla. O pregunta si renunció a pasar a fijo o fiestero porque misteriosamente tenía un cuadro de ambulante ordinario. ¿Qué favores le debes a la empresa por haber contratado a algún familiar directo o allegados? Aquí el imaginario de cada uno le puede llevar a una gran variedad de respuestas, no hay por qué ser mal pensados. Cabe preguntarse por qué a algunos compañeros les ponen trabas a la contratación de familiares y a otros no. Saca tus propias conclusiones. Busca siglas y hallarás respuestas. Algunas de estas contrataciones fueron tan sonadas al respecto, que se malograron en el periodo de prueba para acallar tanta notoriedad. ¿Qué moto te han vendido para que te afilies? Aquí hay **auténticos chollos**. Desde fiestas pagadas a la carta hasta presumir de abogado gratis (todos los sindicatos lo tienen y algunos hasta ganan demandas). Después de

afiliarte, ¿te has sentido bien informado y defendido? ¿O tienes que rascar la información que necesitas porque te la dan sesgada? Aquí te hará falta crítica para discernir y no fanatismo ni corporativismo. Si no te has afiliado a ningún sindicato, ¿te has sentido bien informado y defendido? Se puede ver si alguien lucha por la “plantilla soberana” o sólo por su cuota de afiliación. ¿Estás en el comité de empresa para luchar por la plantilla? También aquí hay opciones diversas. Hay alguna sección sindical que cubre expediente y poco más. También hay alguna que, a pesar de tener peso en cuanto a porcentaje de representación en el comité, no asume responsabilidades y piensan más en poltronas más cómodas en su federación. Si no, no se entiende esa falta de responsabilidad para con la plantilla. Mientras los primeros atacan con, por lo menos, la mitad de su panfleto, un mes sí y otro también a CUT, los segundos siguen sin asumir su responsabilidad dentro del comité. Cuando los primeros asumieron la portavocía en la negociación anterior, eran los segundos. Quizá la mirada se debería enfocar ahora más en los segundos que en los terceros. Ya explicarán los primeros su fijación por los terceros. Igual son órdenes recibidas por favores debidos. (Perdón por el “trabalenguas”). Mientras tanto, los segundos apoltronados, bloqueando una decisión de la plantilla, como son las elecciones de 2020. Dicen que representan a la plantilla, pero no hacen caso de lo votado por la misma. Cada cuál que lo defina como quiera... Yo, lo encuadro dentro de las

definiciones de despotismo e hipocresía. ¿Quién decide las mejoras de la plataforma del convenio en tu sección sindical? Esto tiene dos respuestas. La primera es: los cuatro que manejan el cortijo. Algunas secciones sindicales no tienen en cuenta a su afiliación al respecto y lo deciden directamente sin recibir las opiniones de los afiliados. Otras, y me consta, reciben numerosas mejoras que son desechadas con vagas excusas, no sé si por miedo a reivindicar o porque tengan cosas que callar. Y no sé qué es peor, sinceramente. La otra respuesta es: recabando ideas de la afiliación y votando democráticamente qué incluir y qué no. Por último, al menos en esta ocasión, ¿por qué tu sección sindical no apoya la eliminación de ordinario y relevante? Pensad en qué han quedado los cuadros de descansos iguales para todos. Han quedado en cuadros con 50% de descansos para todos, con ciclos de 8 días sin desaparecer y más ver servicio para fies-teros y, sobre todo, para ambulantes. ¡Ni se parece! Pues esto es igual, sólo una

sección sindical ha planteado la eliminación de ordinario y relevante. Luego se presume de plan de igualdad y cierran la puerta a ser iguales en turnos, es decir, un quincenal (o una semana) de mañanas y otro quincenal (u otra semana) de tardes. Igualdad sí, pero con la ley del embudo. Como te decía al principio, egoísmo en estado puro, adornado de los cuentos del abuelo. ¿Te animas a luchar para sumar por avanzar todos y romper con estos estancamientos? Yo ya empecé hace días, pero tenemos que ser muchos más los que nos plantemos ante esta situación y nos hagamos oír. Y preguntemos mucho. Las preguntas quedan para que las utilicemos todos, con las respuestas están mis opi-niones y pensamientos. Como he dicho, lo mejor es contrastar información. Una pregunta formulada varias veces y una composición de ideas con las respuestas obtenidas. Hay que tener inquietudes, son nuestras condiciones laborales las que están en juego.

**SinTaBus**

## La Nota

Este mes la Nota se la otorgamos a la alcaldesa influencer Natalia Chueca, a la Consejera de servicios públicos Tatiana Gaudés y a los responsables de la policía local de Zaragoza, que pese a haber sido solicitados por el Comité de Empresa para reunirse con ellos, han pasado olímpicamente del Comité, ya no solo no que-riendo reunirse con nosotros, es que ni se han dignado en contestar a los escritos de

solicitud. Una falta de respeto a la planti-lla de Avanza Zaragoza. Esto es lo que le preocupan nuestros problemas. Eso sí día tras día los medios de comunicación nos deleitan con numerosos actos donde podemos ver el compadreo entre ellos y Avanza.

El último de ellos anunciando vehículos que se incorporarán a partir de enero de 2025 y la nueva sala SAE.

## Prevención es Salud



Como ya todos sabéis, soy miembro del comité de empresa en el sindicato CUT. Y a partir de ahora, delegado de “Prevención de Riesgos Laborales”

en éste sindicato.

Ser delegado de PRL requiere mucha dedicación, paciencia y ganas...sobre todo ganas. No es una tarea sencilla y es de vital importancia para todos-as los trabajadores-as que forman parte de ésta empresa, la cual suele mirar para otro lado en cuanto a velar por la salud de sus trabajadores y trabajadoras se refiere. Para muestra un botón, en su día, se tuvo que denunciar a AVANZA en plena pandemia del Covid para que repartiera mascarillas a sus trabajadores, descontaba el sueldo a los que tenían que ir a vacunarse, y un largo etcétera que, hace que los Delegados de Prevención no nos aburramos.

Desde CUT, le damos la máxima prioridad a la “Salud Laboral” de todos sus trabajadores y trabajadoras sin excepción, y que todos trabajemos en las mejores condiciones óptimas y seguras.

Cojo así el testigo de la compañera María (a la cual le deseo una pronta recuperación) que durante el tiempo que ha estado al frente de ésta labor, ha hecho un magnífico trabajo al frente de “PRL”, como, por ejemplo, solicitar el nuevo “Plan de

Autoprotección” o las “barreras arquitectónicas” protección fosos de taller”de cocheras etc. obligando a Avanza a tener que tomar medidas.

A partir de ahora, me sumo a los compañeros que me han precedido en ésta labor, y no tengáis la mayor duda de que voy a realizar éste trabajado con humildad y con la seriedad que el puesto requiere. Siguiendo así el trabajado realizado por mis anteriores compañeros del sindicato CUT.

Para que podamos realizar nuestro trabajo en las mejores condiciones y de manera segura, es necesaria la colaboración de todos y cada uno de nosotros. Sin ir más lejos, en lo que llevamos de año han fallecido en accidente laboral más de 20 trabajadores en Aragón los cuales se podrían haber evitado con una “Prevención de riesgos” adecuada. Por eso, desde aquí, te pido que si observas alguna anomalía (en tu puesto de trabajo, herramientas, etcétera...) te pongas en contacto conmigo a través de éste sindicato para corregir o minimizar todas las cuestiones a lo que “Seguridad Laboral” se refiere.

¡¡¡¡Tu ayuda es muy importante!!!!

Insisto, cualquier consulta o duda que tengáis al respecto, estaré a vuestra disposición.

La seguridad está por encima del beneficio empresarial, no lo olvidemos nunca.

Un saludo.

THOR



## Recuerda

Recordamos algunos puntos importantes que vienen reflejados en la **“Ordenanza Municipal de Trasporte”**.

Art. 16. Accesibilidad.

2. Las personas en sillas de ruedas podrán acceder a los autobuses urbanos

por la puerta de descenso de viajeros y deberán posicionarse en el lateral del vehículo, en el espacio reservado para pasajeros en silla de ruedas.

Las personas de movilidad reducida podrán utilizar como salida la puerta de entrada, a fin de reducir sus desplazamientos por el interior del autobús, teniendo preferencia su salida al acceso de nuevos viajeros, y el conductor acercará lo máximo posible el vehículo a la parada más accesible para facilitar la subida y la bajada.

Perros guía y de asistencia: En los autobuses urbanos serán aceptados los

Perros guía y de asistencia debidamente identificados, que viajarán junto a su dueño.

Pequeños animales domésticos en receptáculos adecuados: En los autobuses urbanos podrán ser transportados pequeños animales domésticos, siempre que sus dueños los lleven en receptáculos idóneos, no produzcan molestias por su olor o ruido, y no contravengan lo establecido en el párrafo anterior.

Cuando coincidan varios autobuses en una misma parada, se entenderá que solamente los dos primeros autobuses se hallan en posición de parada para tomar y dejar viajeros. Como excepción a esta norma general, solo en el caso de que el primer autobús sea articulado, el segundo deberá esperar a que el que le precede abandone la parada para a continuación realizar su parada pertinente.

Por motivos de seguridad, se prohíbe la recogida y salida de personas fuera de las paradas señalizadas, salvo justificadas necesidades del servicio.

Los usuarios podrán presentar reclamaciones relativas al funcionamiento del servicio mediante las correspondientes hojas de reclamaciones que la empresa conce-

sionaria pondrá a su disposición a bordo de los autobuses y en la oficina de atención al cliente, según anuncio ajustado al modelo oficial.

Las hojas de reclamaciones, según modelo en el que figuran las instrucciones para la cumplimentación y tramitación de las reclamaciones, estarán integradas por un juego unitario de impresos compuesto por:

—Un folio original de color blanco para la Administración.

—Una copia de color rosa para la empresa concesionaria.

—Una copia de color amarillo para el usuario.

En todas aquellas reclamaciones en las que conste la identidad de la persona que las haya formulado, se le enviará por la empresa concesionaria un acuse de recibo en el plazo máximo de setenta y dos horas, por el medio que indique el usuario en su reclamación (correo electrónico, fax, etc.). Una vez tramitada la misma, se comunicará a la persona firmante la resolución adoptada en el plazo máximo de quince días.

**CUT en Avanza**

## **Irizar ie-Tram peligro en movimiento**



Hace un par de años aproximadamente se anunciaban a bombo y platillo la llegada de estos vehículos, según los responsables un gran autobús urbano, asociado a la tecnología eléctrica y a la consiguiente electrificación de cocheras, todo ello con fondos europeos.

Voy a centrarme en el vehículo que ha sido un auténtico fracaso y lo siento por Irizar.

Desde los inicios ya pudimos observar la gran falta de visibilidad (que continua a día de hoy) en el puesto de conducción, con un gran pilarete que tapa la visión del conductor, con el consiguiente peligro, este hecho ya lo tuvimos que denunciar e incluso convocar una huelga ante la negativa de la empresa a adoptar una solución.

Al final se firmó un acuerdo en el SAMA, por el cual Avanza se comprometía a instalar unas cámaras de ángulo muerto, en un plazo que ya ha incumplido. Nosotros en un principio lo vimos como una opción para minimizar los riesgos, pero no deja de ser un parche. Es más, depende como este configurada puede producir hasta confusiones.

También pudimos observar como el puesto de conducción presentaba problemas de ergonomía para según que trabajadores, la empresa los intentó ignorar durante un tiempo, incluso se permitió el lujo de presionar a compañeros que se negaban a prestar servicio en esas condiciones, lo tuvimos que denunciar a la Inspección de Trabajo y solicitar una adaptación del puesto de trabajo.

Otro gran problema que poco a poco van resolviendo era ver como día tras día se

tenían que retirar a cocheras antes de finalizar el servicio por falta de autonomía de las baterías.

Vehículos poco ágiles, sobre todo los articulados, si los comparas con otros vehículos y que en curvas cerradas sufren en demasía y desgastan las ruedas con mayor frecuencia que los demás.

Vehículos con la dirección muy dura, los vehículos que prestan servicio en ciudad(urbanos) deberían llevar una dirección extremadamente suave, es de lógica.

Vehículos que días de lluvia presentan problemas de visibilidad en los monitores de los retrovisores, por culpa de los reflejos. También presentan problemas para poder cerrar las puertas los días de lluvia

intensa como se pudo comprobar últimamente.

Seguro que me dejo alguno más, pero creo que ya es suficiente.

La mayoría de estos problemas se solucionaría como ya le hemos transmitido a la empresa en varias ocasiones, dejando que los Delegados de Prevención participaran a la hora de adquirir los vehículos y tuvieran contacto con las carroceras, pero Avanza prefiere traer fiascos como este a pedir opinión a ellos.

Este vehículo está a años luz de lo que debería ser un vehículo moderno y seguro y hace que compañeros, yo el primero, prefiera llevar cualquier otro vehículo de la flota antes que estos maravillosos Irizar ie-Tram.

**Chema Calvo**

## Permiso 5 días por Hospitalización...

### **Con reposo domiciliario.**

*Cinco días laborables en caso de, accidente o enfermedad graves u hospitalización de un familiar hasta segundo grado de consanguinidad o afinidad, e intervención quirúrgica con o sin hospitalización y que implique reposo domiciliario.*

El alta hospitalaria no siempre supone la finalización del permiso si no hay alta médica y el familiar permanece en reposo domiciliario, puede disfrutarse lo que queda del permiso.

Avanza no está cumpliendo la ley, si existe hospitalización acompañado después de un reposo domiciliario hasta los 5 día que regula la ley, **Avanza te des-**

**cuenta los días de reposo domiciliario en base a ningún criterio objetivo, este hecho está generando que, muchos trabajadores previa merma económica de su nómina se vea obligado a denunciar y reclamarlo judicialmente.**

Avanza con esta medida a parte de los descuentos que está aplicando en la nómina, lo que hace es coartar a compañeros que no se pueden permitir descuentos en la nómina y que al final desisten de acogerse a estos permisos que le corresponden por ley y con este ahorro pagará a los que le han demandado, así respeta Avanza a sus trabajadores.

**CUT en Avanza**

---

---

## SABIAS - SABIAS - SABIAS - SABIAS - SABIAS - SABIAS - SABIAS

---

---

Según el INE, el IPC de julio de 2024 en el Estado español fue del -0,5%, quedando el interanual en un 2.8%.

-----

**Absentismo en Avanza Zgz.** Según los datos proporcionados por Avanza, el índice de absentismo en el mes de julio fue del 12,61% y por accidente laboral fue del 1,02% por lo que estos últimos **NO** cobrarán el complemento de la empresa hasta el 100%.

**Plantilla actual en Avanza Zgz.** En el último censo de julio de la empresa, la plantilla actual es de 1278 trabajadores, de los que 51 de ellos son eventuales.

**Últimos movimientos de la plantilla.** Último fijo ordinario 4313, último fijo relevante 4635, último fiestero ordinario 4505, último fiestero relevante 4634, último ambulante con descansos fijos 4965

-----

**Horas extras en Avanza Zgz.** En el mes de julio se realizaron 6143 horas extraordinarias, esto supone que **35 trabajadores** podrían estar contratados a tiempo completo. En periodos de negociación colectiva hacemos un llamamiento para que **NO** se realicen HORAS EXTRAS como medida de presión.

-----

**La Inspección de Trabajo, contesta a Denuncias de CUT, dándole un nuevo tirón de orejas, a Avanza Zaragoza.**

La inspección de Trabajo vuelve a abrir un expediente sancionador a Avanza Zaragoza por permitir sobrepasar a unos 200 trabajadores el límite de las 80 anuales que marca la ley en el año 2023. Desde CUT año tras año seguiremos trabajando con el fin de erradicar esa lacra que son las horas extraordinarias, que son pan para hoy y hambre para mañana.

-----

### **ART.57 de nuestro convenio colectivo**

*Por razones organizativas y para posibilitar la adecuada prestación del servicio durante las Fiestas del Pilar y Todos los Santos, la Empresa podrá trasladar a otras fechas los descansos correspondientes a los días en los que el servicio haya de ser sustancialmente reforzado, si el número de trabajadores necesarios no se alcanzase por inscripción voluntaria.*



*La Empresa, no podrá trasladar con carácter obligatorio más que un día de descanso a cada trabajador.*

**Cambio descanso - Pilar y Todos los Santos .....245,460€**

